



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS CAMBIOS DEL PLAN NACIONAL DE NUMERACIÓN

- 1) **¿Cuándo entran en vigencia los cambios en el Plan Nacional de Numeración (PNN)?**

Los cambios en el Plan Nacional de Numeración entrarán en vigencia a partir del 29 de agosto de 2010 a las 02:00 A.M.

- 2) **¿Son complicados los cambios propuestos en el Plan Nacional de Numeración?**

No. Los cambios propuestos en el PNN son bien simples.

- 3) **¿Cuál es el cambio más importante del PNN?**

Todos los teléfonos fijos pasan a ser números nacionales de 8 dígitos y se elimina el cero. Por lo que para llamar a cualquier teléfono fijo del país se deberá discar 8 dígitos.

- 4) **¿Se continuará discando el cero para llamadas interdepartamentales hacia teléfonos fijos?**

No. Ya no será necesario discar el cero cuando se trate de una llamada interdepartamental hacia un teléfono fijo. Se deberá discar solamente el número nacional de 8 dígitos.

- 5) **Si vivo en una localidad del interior y quiero llamar a una vecina, ¿también tengo que discar 8 dígitos?**

Si. Para una llamada a un teléfono fijo ubicado en cualquier lugar del país (incluso en la propia localidad) deberá discar el número nacional de 8 dígitos, sin el cero.

- 6) ¿Cómo se forma el nuevo número nacional de 8 dígitos en Montevideo y el Área Metropolitana?

En Montevideo y Área Metropolitana el nuevo número nacional de 8 dígitos se forma agregando un 2 al inicio del número actual y listo.

- 7) ¿Qué localidades comprenden el Área Metropolitana de Montevideo?

El Área Metropolitana de Montevideo comprende las siguientes localidades: Autodromo, Barros Blancos, El Pinar, Empalme Olmos, La Paz, Las Piedras, Melilla, Pando, Progreso, San José de Carrasco, Santa Teresita, Santiago Vázquez, Sauce, Solymar, Suárez, Toledo y Totoral.

- 8) ¿Cómo se forma el nuevo número nacional de 8 dígitos en el Interior?

En el Interior el nuevo número nacional de 8 dígitos se forma agregando un 4 y la característica sin el cero al inicio del número actual.

Como excepción, en las localidades de Maldonado con característica 42, el nuevo número nacional de 8 dígitos se forma agregando únicamente la característica sin el cero al inicio del número actual.

- 9) ¿Cuáles son las localidades del departamento de Maldonado con característica 42 ?

Las localidades del departamento de Maldonado con característica 42 son: Maldonado, La Barra, Portezuelo, Punta Ballena, Punta del Este, Laguna del Sauce y San Carlos.

- 10) ¿Se modifica también el discado hacia teléfonos Ruralcel?

Si. Para llamar a un teléfono de Ruralcel también se debe discar 8 dígitos. El nuevo número nacional de 8 dígitos se forma agregando un 4 y la característica sin el cero al inicio del número actual, para todos los teléfonos Ruralcel del país.

- 11) ¿Cómo se discará desde el exterior hacia un teléfono fijo?

Para llamar desde el exterior a cualquier teléfono fijo del país se debe discar el código de país (598) seguido por el número nacional de 8 dígitos.

- 12) ¿Se modifica la marcación hacia teléfonos celulares?

No a la fecha. El PNN establece que *“a solicitud de los Prestadores, la URSEC podrá autorizar la marcación del número nacional sin necesidad de marcar el prefijo 0”*.

13) ¿Qué pasa con los 0800 y los 0900?

Nada. El discado a números 0800 y 0900 no se modifica. Se seguirá discando como hasta ahora.

14) ¿Cuáles son las razones por las cuales se realizan estos cambios?

La numeración telefónica es un recurso escaso, que debe administrarse con eficiencia para responder a las expectativas de los consumidores y también de los operadores de servicios telefónicos.

Los cambios previstos van en el sentido del uso eficiente del recurso escaso. Con los mismos, la numeración nacional de telefonía fija se concentra en los planos del 2 y del 4, liberando recursos (planos completos del 3, 5, 6 y 7) para servicios en expansión y para la demanda actual y futura de nuevas aplicaciones y servicios que requieran numeración, lo que permitirá que Uruguay acompañe el desarrollo del sector telecomunicaciones a nivel internacional.

Adicionalmente, la existencia de un número uniforme a nivel nacional es consistente con que todo el territorio uruguayo es una única área local de servicio.

15) ¿Que ventajas ofrecen los cambios en el Plan Nacional de Numeración?

Optimizan el uso de un recurso nacional escaso.

Se adecuan a las necesidades de usuarios y prestadores de Servicios de Telecomunicaciones.

Permiten liberar recursos de numeración para expansión de servicios y para futuras aplicaciones que requieran numeración.

Uniformiza la longitud del discado haciéndola compatible con una única área local en todo el país, no importa desde donde se llama sólo importa a que número se llama.

Son extremadamente sencillos de aplicar y minimizan los cambios al usuario final.

Responden a las más modernas tendencias internacionales y a recomendaciones de la UIT.

Colocan a nuestro país entre aquellos que están a la vanguardia de las previsiones necesarias para enfrentar los permanentes cambios tecnológicos en el mundo de las Telecomunicaciones.